

Dirección General PN ordena investigación sobre muerte de una mujer en Jarabacoa

Con el firme objetivo de esclarecer los hechos que generan intranquilidad a la sociedad, la Dirección General de nuestra Policía Nacional designó una comisión investigadora para profundizar las pesquisas en torno al caso de una mujer que fue ultimada por su pareja en la comunidad El Limonal, en Jarabacoa, cuando una patrulla fue junto a ella a su vivienda a rescatar a sus hijos.

La información fue dada a conocer este lunes por el director de Comunicaciones Estratégicas, coronel Frank F. Duran Mejía, al ser abordado por miembros de la prensa en la sede de la institución del orden público, con relación a la muerte de la señora Juana Peña Cruz, de 33 años.

El portavoz policial indicó que la citada comisión está integrada por los generales Rafael A. Cabrera Sarita y Héctor García Cuevas, Inspector General y director de Asuntos Internos, respectivamente, quienes tendrán las indagaciones para determinar las reales circunstancias en que ocurrió el hecho, ya que hay diferentes versiones de cómo ocurrió el suceso.

“De forma preliminar, lo que nos han informado los policías actuantes era que el individuo en cuestión estaba en unos matorrales y que, aprovechando en que ellos (los policías) salían de haber rescatado los hijos de la señora, éste le realizó un disparo (a la mujer)”, explicó Duran Mejía.

Agregó que los agentes que componían la patrulla en cuestión fueron suspendidos hasta tanto culminen las investigaciones, mientras se continúan las labores de búsqueda y captura del homicida, quien tan pronto cometió el crimen, emprendió la

huida.

Nos solidarizamos con los familiares de la señora Juana Peña Cruz por tan triste pérdida, y recordamos a la ciudadanía que trabajamos día a día para enfrentar el delito y la violencia intrafamiliar.